



Córdoba, 22/08/2013

Expte: 45413/2013

VISTO:

La vacante de un cargo de Profesor Asistente DE (113) producida por el fallecimiento de la Lic. Elba Giana; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar los equipos docentes del 5º nivel .

Que en tal sentido la Secretaria Académica propone la creación de dos cargos de Prof. Asistente DSE (114)

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar la aprobación de la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Escuela de Trabajo Social conforme la planilla Anexa de la presente.

Artículo 4º: Protocolícese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos. Cumpido Archívese

ALEJANDRA LUENGO GONZALEZ
SECRETARIA TÉCNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución Dir. N° 185

LIC. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad
Nacional
de Córdoba

185

Ref expte Cudap 45413/2013

ANEXO

- 1 – Personal
- 11 – Personal Permanente
- 70 – Personal Docente

Supresiones:

Dep. Escuela de Trabajo Social

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Anual (Valor Junio 2013 c/contrib. 16,17%)
1	Prof. Asistente DE (113)	6899,25	<u>104193,16</u>
		Total Supresiones	104193,16

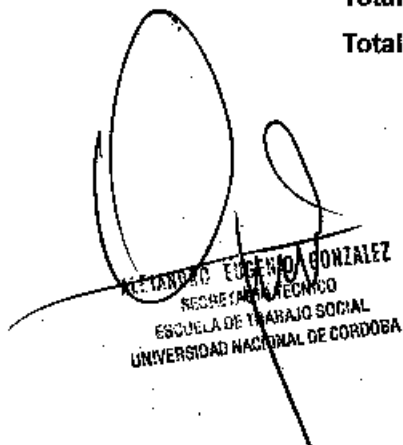
Creaciones:

Dep. Escuela de Trabajo Social

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Anual
2	Prof. Asistente DSE (114)	6880,26	<u>103906,37</u>
		Total Creaciones	103906,37

Resumen General:

Total Supresiones	\$104193,16
Total Creaciones	\$103906,37
Diferencia	\$ 286,79


ESTEBAN ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
SECRETARÍA TÉCNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVINA A. COELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA